

Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía SATRE COMUNICACIÓN INTEGRAL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito D.M., a los 20 días del mes de mayo de 2020 a las 10h00 en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la calle Mariana de Jesús E7-97 y calle La Pradera, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía SATRE COMUNICACIÓN INTEGRAL CIA. LTDA., conformada por los socios Elsa Beatriz Vivanco Hidalgo y Dany Ramiro Jiménez Ayala por sus propios y personales derechos Preside la sesión la señora Elsa Beatriz Vivanco Hidalgo y actúa como Secretario el señor Dany Ramiro Jiménez Ayala, en su orden Presidenta y Gerente General de la compañía. La Presidenta, una vez que ha constatado que está presente el noventa y ocho punto setenta y dos por ciento del capital social, declara instalada esta Junta General Extraordinaria de Socios, con el propósito de conocer y resolver el siguiente orden del día constante en la convocatoria realizada de forma electrónica el 12 de mayo de 2020, conforme al siguiente texto: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SATRE COMUNICACIÓN INTEGRAL CIA. LTDA."** De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el artículo vigésimo primero del Estatuto Social de la compañía, se convoca a los socios de la compañía SATRE COMUNICACIÓN INTEGRAL CIA. LTDA., a la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS**, que se reunirá en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano el día 20 de mayo de 2020 a las 10h00 en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Mariana de Jesús E7-97 y calle La Pradera, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2019. 2.- Conocer sobre el informe de auditoría externa efectuado por el ejercicio económico de año 2019. 3.- Conocer y resolver sobre el balance, estados de situación financiera y estados de resultados relativos al ejercicio económico del año 2019. 4.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales producidos por el ejercicio económico del año 2019. 5.- Designar a los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2020. Se comunica a los señores socios que la información a que se refieren los puntos del orden del día, están a su entera disposición para su conocimiento y estudio en las instalaciones de la compañía, de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes. Quito, D.M., a 12 de mayo de 2020. **Atentamente Elsa Beatriz Vivanco Hidalgo Presidenta SATRE COMUNICACIÓN INTEGRAL CIA. LTDA.** Leída la convocatoria a los asistentes, se procede con el tratamiento del orden del día. Tratando el primer, segundo y tercer punto del orden del día la señora Elsa Vivanco expresa que la documentación a la que se refieren los puntos 1, 2 y 3 fue oportunamente puesta a disposición de los socios conforme las normas reglamentarias dispuestas para el efecto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por lo que no será necesaria su lectura. Tras lo expuesto, el Señor Dany Jiménez motiona la aprobación del informe del gerente general, dar por conocido el informe de auditoría externa y la aprobación del balance, estados de situación financiera y estados de resultados relativos al ejercicio económico del año 2019. Puesta la moción a consideración de la Junta, ésta es aprobada por unanimidad de votos habilitados, haciendo constar la abstención del señor Dany Jiménez, en la aprobación del informe de Gerente General. Tratando el cuarto punto del orden del día se pone a consideración de esta Junta el destino que se le dará a las utilidades percibidas por el año 2019, en ese sentido el señor Dany Jiménez toma la palabra y señala que, por cuanto no se han producido utilidades por el ejercicio económico, no es pertinente que esta junta resuelva sobre la distribución de las mismas. Tratando el quinto punto del orden del

día el señor Dany Jiménez propone reelegir a los señores SBV AUDITORES ASOCIADOS CIA. LTDA. como auditores externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2020, moción que es aprobada por unanimidad de los presentes, con ciento cincuenta y cuatro mil votos a favor emitidos por los socios Elsa Vivanco y Dany Jiménez. No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser elaborada y leída en su integridad por la Junta General Universal de Socios, es aprobada por unanimidad de los presentes, sin reserva ni modificación alguna, aprobada el acta, la Presidente declara clausurada esta Junta General Extraordinaria de Socios, en la ciudad de Quito a los 20 días del mes de mayo de 2020, siendo las 10h20



Dany Ramiro Jiménez Ayala  
Secretario de la Junta



Elsa Beatriz Vivanco Hidalgo  
Presidenta de la Junta